



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de marzo de 2016, el expediente de modificación de crédito número 2, dentro del presupuesto en vigor, del Ayuntamiento, para el año 2016, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
011/91307	Amortización préstamo RDL 4/2012.....	15.450,48
	Total mayores gastos.....	15.450,48

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
011/91303	Amortización préstamo Caja Rural, compraventa camión.....	15.450,48
	Suma igual mayores gastos	15.450,48

El Carpio de Tajo 11 de abril de 2016.- Él Alcalde, Germán Giménez Marcos.

N.º1.-2502